

La I. Municipalidad de Renca informa BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN A HONORARIO POR PRODUCTO DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO en la Administración Municipal:

| DESCRIPCIÓN DE ENCARGO       |   |
|------------------------------|---|
| <b>CODIGO</b>                | ADMUN- PES22  |
| <b>Nombre del Encargo</b>    | ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE RENCA |
| <b>Dirección</b>             | Administración Municipal.   |
| <b>Tipo de contrato</b>      | A honorarios por producto.  |
| <b>Duración del contrato</b> | 60 días corridos.   |
| <b>Grado/sueldo bruto</b>    | 150 UF (Aprox.) A DEFINIR   |

| OBJETIVO DEL ENCARGO   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Municipalidad de Renca requiere contratar los servicios personales especializados para desarrollar un estudio que permita conocer los componentes y determinar las variables que influyen en los servicios de aseo que presta la Municipalidad a la comunidad y su costo en el mercado así como a determinar, mediante un examen de las características de los servicios, el estado de los mismos y proponer líneas de acción que permitan estimar el mejor forma de prestar dichos servicios, de manera eficiente y con el menor costo posible.</li> <li>▪ A partir de dicho análisis y diagnóstico se deben definir las características técnicas de los servicios y las modalidades de prestación de los mismos a través de la elaboración de las especificaciones técnicas correspondientes y de las condiciones de compra pública más efectivas y convenientes.</li> <li>▪ Se considerarán como servicios de aseo aquellos que la Municipalidad tiene terciarizados en contratos de concesión como recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios, voluminosos y escombros, barrido de espacios públicos y de ferias libres.</li> <li>▪ Con este estudio se espera determinar la cifra monetaria más próxima a la real, con la cual la municipalidad de Renca podrá licitar los distintos servicios de aseo.</li> </ul> |

| PRINCIPALES TAREAS DEL ENCARGO  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recopilación de información y caracterización general de los servicios de aseo de la comuna.</li> <li>▪ Identificación y análisis de los componentes y variables que influyen en el desarrollo de las prestaciones de servicios de aseo de la comuna y su costo.</li> <li>▪ Determinación del estado de los servicios de aseo de la comuna a partir del examen de las características relevantes y su comparación con los servicios de otras comunas (similares).</li> <li>▪ Análisis general del mercado de los servicios de aseo.</li> <li>▪ Para la realización del presente estudio se debe considerar 3 parámetro:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo Socio Económico</li> <li>2. Producción per-cápita de residuos</li> <li>3. Población</li> </ol> </li> </ul> |

- Propuesta de líneas de acción para el desarrollo y ejecución eficiente de los servicios de aseo de la comuna, considerando la elaboración de un informe de Producción per-cápita de residuos (PPC) Actualizado y realizando un análisis de este.
- Identificación de las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan desarrollar el o los procesos de licitación más convenientes a los intereses municipales y recomendaciones técnico-económicas.

**PRODUCTOS Y PLAZOS DEL ENCARGO**

4. Informe N°1 Caracterización general y análisis de componentes y variables de las prestaciones de servicios de aseo de la comuna. Día 15 de iniciado el contrato.
5. Informe N°2 Análisis del costo de las prestaciones de servicios de aseo de la comuna y del estado de los servicios de aseo. Día 30 de iniciado el contrato.
6. Informe N°3 Análisis de mercado (y comparativo con otras comunas) propuesta de líneas de acción para el desarrollo y ejecución eficiente de los servicios. Día 45 de iniciado el contrato.
7. Informe N° 4 Recomendaciones técnico-económicas y administrativas para desarrollar el o los procesos de licitación. Día 60 de iniciado el contrato.

**RELACIONES INTERNAS**

- Administración Municipal.
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.

**RELACIONES EXTERNAS**

- Gobierno Regional Metropolitano.
- SEREMIs sectoriales.
- Municipalidades.
- Otras entidades públicas relacionadas con las funciones del encargo.
- Entidades privadas prestadoras de servicios y/o que mantienen información relacionada.

**RESPONSABILIDADES ASOCIADAS AL ENCARGO**

|  |   |
|--|---|
| <b>Responsabilidad por materiales, equipamiento y equipos:</b> | No tiene, salvo sobre equipos asignados exclusivamente.   |
| <b>Responsabilidad por métodos y procesos:</b>                 | La responsabilidad por el proceso es alta. Requiere una coordinación con otras unidades dentro de la Municipalidad y con organizaciones externas para el éxito del encargo. |
| <b>Manejo de información confidencial:</b>                     | Se tiene acceso a información confidencial, cuya relevancia podría, eventualmente, ocasionar daños graves por su mal uso.   |

**CONDICIONES PARA EJERCER EL ENCARGO**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Horario de trabajo:</b> | Sin horario establecido. Se requiere coordinar reuniones de trabajo, de recopilación de información, entrevistas y presentaciones. |
| <b>Presencialidad:</b>     | No requiere presencialidad. Debe reportar y fijar las actividades del párrafo anterior, las cuales deben ser presenciales.         |
| <b>Lugar de trabajo:</b>   | No requiere que el lugar de trabajo sea la Municipalidad de Renca, Blanco Encalada N° 1335, Plaza de Renca, Renca.                 |

| REQUISITOS DEL CARGO                                      |   |
|---|---|
| <b>Requisitos generales:</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>▪ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.</li> </ul>  |
| <b>Formación académica:</b>                               | Profesional universitario titulado (validado) en carreras del área de la ingeniería o de la economía.   |
| <b>Años de experiencia ejerciendo la profesión:</b>       | Mínimo 4 años.  |
| <b>Años de experiencia en el sector público:</b>          | No requiere.  |
| <b>Conocimientos requeridos:</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento aplicado de la materia del encargo, mediante acreditación de experiencia.</li> <li>▪ Conocimiento general de normas generales de la administración pública y municipal.</li> <li>▪ Conocimiento general de evaluación de proyectos (metodologías de evaluación técnico/económica, rentabilidad privada y/o social).</li> <li>▪ Conocimiento aplicado de análisis de mercado.</li> </ul> |
| <b>Aptitudes específicas que complementen su función:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo medio a avanzado de herramientas Office (idealmente acreditado).</li> </ul>   |

| FORMA DE PAGO   |
|---|
| 8. Primer Estado de Pago (30%) contra Informe N°1 entregado y recibido conforme, e Informe N°2 entregado y en corrección de eventuales observaciones. |
| 9. Segundo Estado de Pago (40%) contra Informe N° 2 recibido conforme, e Informe N°3 entregado y recibido conforme.                                   |
| 10. Tercer Estado de Pago (30%) contra Informe N° 4 entregado y recibido conforme.  |
| 11. En cada estado de pago, además del informe, debe entregar una presentación en formato PPT y exponerla a la comisión que la municipalidad defina.  |

**CALENDARIZACIÓN ETAPAS DEL PROCESO:**

| Fase   | Fechas                  |
|--|-------------------------|
| <b>Postulación</b>                               |                         |
| Difusión y Plazo de Postulación                  | 06/07/2022 - 13/07/2022 |
| <b>Selección</b>                                 |                         |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante | 14/07/2022 - 19/07/2022 |
| <b>Finalización</b>                              |                         |
| Finalización del Proceso                         | 20/07/2022              |

**MECANISMO DE POSTULACIÓN:**



REPÚBLICA DE CHILE – I. MUNICIPALIDAD DE RENCA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 13-07-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula: ADMUN- PES22

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 13-07-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula: ADMUN- PES22